



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20222040102201
Fecha: 08/03/2022 10:29:34 a.m.

Bogotá D.C.,

Señores
Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico
Ministerio de Justicia y del Derecho
servicio.ciudadano@minjusticia.gov.co

Referencia. Traslado por competencia. Rad. 20222060111902 del 7 de marzo del 2022

Respetados señores,

De manera atenta, nos permitimos enviar el escrito de la referencia, radicados por la señora Ana Castro Caro, en donde se solicita verificación de vigencia del Decreto 2090 de 1989.

La presente remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, para que sean resueltos los interrogantes planteados por el peticionario.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

JAIME HUMBERTO JIMENEZ VERGEL
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

C.C señora Ana Castro Caro
Email: : acastrroc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo: Se adjunta escrito anunciado.

Proyectó: I avellaneda.
12004.15

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.